

2017 - Segundo semestre

4. Investigación, Desarrollo e Innovación

**Número:** M- 4.01.01**Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN**Objetivo:** AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I**Datos de la medida****Medida:** CONVOCATORIA DE BECAS PREDOCTORALES TANTO PARA CONSEGUIR EL RETORNO DE INVESTIGADORES QUE HAN ABANDONADO LA REGIÓN, COMO PARA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES AL SISTEMA REGIONAL DE I+D+i**Descripción medida:** Contratos para la realización de tesis doctorales de investigadores obligados a abandonar sus estudios y jóvenes investigadores.**Desarrollo medida:** Convocatorias de ayudas para la financiación de contratos predoctorales destinados a la formación de personal investigador en centros públicos de investigación y empresas, en el marco de la retención y el retorno del talento. En 2016 se realizó una convocatoria de carácter plurianual de estas ayudas. En el segundo semestre de 2017 se ha modificado la orden que regula esta convocatoria.**Normativa aplicable:** -Orden de 28/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la formación de personal investigador en centros públicos de investigación y en empresas, en el marco de la retención y el retorno del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (en línea con los objetivos de la RIS3)  
-Resolución de 14/09/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la formación de personal investigador en centros públicos de investigación y en empresas en el marco de la retención y el retorno del talento.  
-Orden 185/2017, de 30 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 28/07/2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la formación de personal investigador en centros públicos de investigación y en empresas, en el marco de la retención y el retorno del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (en línea con los objetivos RIS3). (DOCM 214, 6 de noviembre de 2017).**Estado de ejecución:** En ejecución**Porcentaje de ejecución:** 30 %**Instrumentos**

Ayudas y subvenciones

Normativo

**Beneficiarios**

Universitarios

Investigadores

**Entidades Ejecutoras**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Universidad de Castilla-La Mancha

**Tipo de entidad ejecutora**

Público

Público

**Indicadores**

Nº de personas incorporadas al sistema regional de I+D+i

**Tipo**

Cuantía

**Valor periodo**

0

**Total**

30

**Referencia otros planes**

RIS3 / Programa Operativo FSE 2014-2020





Número: M- 4.01.02

Periodo: 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

### Datos de la medida

**Medida:** CONVOCATORIA DE BECAS POSTDOCTORALES TANTO PARA CONSEGUIR EL RETORNO DE INVESTIGADORES QUE HAN ABANDONADO LA REGIÓN COMO PARA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES AL SISTEMA REGIONAL DE I+D+i

**Descripción medida:** Ayudas para la contratación de investigadores postdoctorales tanto para conseguir el retorno de investigadores que han abandonado la Región como para la incorporación de jóvenes investigadores al sistema regional de I+D+i, para completar su formación en centros regionales y en el extranjero.

**Desarrollo medida:** Convocatorias de ayudas destinadas al mantenimiento del talento y del capital humano en el sistema científico de Castilla-La Mancha:

- Por un lado, ayudas para financiar la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, que sean jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Por otro lado, ayudas para financiar la realización de proyectos de investigación o de desarrollo experimental, estudios de viabilidad previos o preparación de solicitudes a proyectos europeos e internacionales, ya sea, de manera general, para su puesta en marcha o para reforzar alguno ya iniciado y tanto de manera individual por parte de los doctores contratados como dentro de un departamento de I+D o junto a otro personal de la entidad colaboradora.

En 2016 se realizaron convocatorias de carácter plurianual de estas ayudas. En el segundo semestre de 2017 se ha modificado la orden de bases que regula esta convocatoria.

**Normativa aplicable:**

- Orden de 20/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, dentro de las medidas para la retención y el retorno del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (en línea con los objetivos de la RIS3).

- Orden de 07/09/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 20/07/2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, dentro de las medidas para el retorno y la retención del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (en línea con los objetivos de la RIS3).

- Resolución de 03/10/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Resolución de 08/11/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, con fondos de la JCCM.

- Orden 183/2017, de 30 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 20/07/2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, dentro de las medidas para el retorno y la retención del talento, cofinanciadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Iniciativa de Empleo Juvenil (en línea con los objetivos RIS3) (DOCM 214, 6 de noviembre de 2017).

Estado de ejecución: En ejecución

Porcentaje de ejecución: 30 %

### Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

### Beneficiarios

Investigadores doctorados

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Universidad de Castilla-La Mancha

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

Público

### Indicadores

Nº de estudiantes postdoctorales incorporados al sistema regional de I+D+i

Tipo

Valor periodo

Total

Cuantía

0

14

### Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FSE 2014-2020



**Número:** M- 4.01.03 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN  
**Objetivo:** AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

#### Datos de la medida

**Medida:** CONTRATOS DE INVESTIGADORES ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
**Descripción medida:** Aumentar el peso de la contratación de personal en los proyectos de investigación regionales.  
**Desarrollo medida:** En 2016 se firmó un convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha para el desarrollo del programa INCRECYT.  
En julio de 2017 se firmó el nuevo convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha para la financiación de la continuidad de los investigadores del programa INCREYT en centros de investigación de CLM  
**Normativa aplicable:** - Convenio de 12/07/2017 entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha para la financiación del programa INCRECYT hasta 2020.  
- Convenio de 19/07/2016 entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha para el desarrollo del programa INCRECYT.  
**Estado de ejecución:** Finalizada **Porcentaje de ejecución:** 100 %

#### Instrumentos

Convenios de colaboración

#### Beneficiarios

Universitarios  
Investigadores

#### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de investigadores con este tipo de contrato	Cuantía	0	9

#### Referencia otros planes

RIS3





Número: M- 4.01.04

Periodo: 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

## Datos de la medida

**Medida:** CONVOCATORIA DE BECAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESTINADOS A EMPRESAS**Descripción medida:** Promover la participación de capital privado en las convocatorias de becas destinadas a la formación de personal investigador y en las convocatorias de proyectos de investigación.**Desarrollo medida:** En las convocatorias de ayudas de la JCCM para la financiación de contratos predoctorales o contratos de doctores, así como en las convocatorias de proyectos de investigación, se promueve la participación de las empresas en el ámbito de I+D+i.

En el caso de contratos predoctorales se pretende contribuir a la formación y especialización de investigadores y potenciar sus capacidades, así como facilitar su inserción laboral en actividades de I+D+i, y estimular la movilidad de los recursos humanos en I+D+i entre el sector público y el sector empresarial, impulsando la transferencia, favoreciendo la interrelación entre éstos y propiciando una cooperación eficiente.

Con la incorporación de doctores se trata de que la formación de alto nivel sea reconocida por el valor añadido que aporta y que las capacidades que acreditan los doctores incorporados sean realmente utilizadas en el sector privado, fomentando la inversión en investigación a medio/largo plazo de las empresas y aumentando el nivel tecnológico de las mismas.

De esta forma, las empresas deben proporcionar al personal investigador el apoyo necesario y facilitarle la utilización de las instalaciones, equipos y medios materiales, formativos o de cualquier otro tipo que resulten precisos para el adecuado desarrollo de su actividad.

En el segundo semestre de 2017 se han modificado las órdenes de bases que regulan las convocatorias de ayudas para contratos predoctorales y postdoctorales.

**Normativa aplicable:** - Resolución de 08/11/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, con fondos de la JCCM.

- Resolución de 03/10/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Resolución de 14/09/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la formación de personal investigador en centros públicos de investigación y en empresas en el marco de la retención y el retorno del talento.

**Estado de ejecución:** En ejecución**Porcentaje de ejecución:** 30 %

## Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

## Beneficiarios

Universitarios

Investigadores

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

## Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

## Tipo de entidad ejecutora

Público

## Indicadores

Nº de investigadores en empresas

Cuantía

## Valor periodo

## Total

1

Nº de proyectos

Cuantía

0

## Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020





Número: M- 4.01.05

Periodo: 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Línea de actuación: 4.01 INVESTIGACIÓN

Objetivo: AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	DISEÑO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA TÉCNICOS DE I+D+i CON EL FIN DE INCORPORARLOS AL TEJIDO EMPRESARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA	
<b>Descripción medida:</b>	Programa de formación que permitirá la creación y el desarrollo de sistemas de aprendizaje en un entorno laboral favorable e innovador, como es el de la universidad pública, mediante el desarrollo de contratos de formación y/o aprendizaje para tecnólogos.	
<b>Desarrollo medida:</b>	En el marco de las ayudas convocadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte destinadas a proyectos que incluyan actuaciones dirigidas a jóvenes beneficiarios del sistema de Garantía Juvenil, a la Universidad de Castilla-La Mancha se le ha concedido una subvención para financiar el proyecto "Programa de formación integral para el fomento del empleo de jóvenes investigadores (Doctorandos)".	
<b>Normativa aplicable:</b>	Resolución de 31/08/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, complementaria a la Resolución de 29/12/2016 del Consejero de Educación, Cultura y Deportes de concesión de las ayudas convocadas por Resolución de 06/10/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba la convocatoria, correspondiente a 2016, para la concesión de ayudas a las entidades que participen en la ejecución de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, enmarcadas en el tramo autonómico del Programa Operativo de Empleo Juvenil de Castilla-La Mancha.	
<b>Estado de ejecución:</b>	Finalizada	<b>Porcentaje de ejecución:</b> 100 %

### Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

### Beneficiarios

Universitarios

### Entidades Ejecutoras

Universidad de Castilla-La Mancha  
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
 Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de alumnos matriculados	Cuantía	15	15

### Referencia otros planes

RIS3




**Número:** M- 4.01.06

**Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN

**Objetivo:** INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN I+D+I SOBRE EL PIB REGIONAL

### Datos de la medida

**Medida:** CONVOCATORIA DE BECAS PREDOCTORALES Y POSTDOCTORALES

**Descripción medida:** Ayudas convocadas desde los distintos agentes que conforman el Sistema Regional de I+D+i.

**Desarrollo medida:** Ayudas convocadas para financiar contratos destinados a la formación de personal investigador.

**Normativa aplicable:**

- Resolución de 08/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas postdoctorales (2015).
- Resolución de 08/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la formación de personal investigador (predoctorales 2014-2016).
- Resolución de 24/11/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de renovación de ayudas predoctorales.

**Estado de ejecución:** Finalizada

**Porcentaje de ejecución:** 100 %

### Instrumentos

Ayudas y subvenciones

Normativo

### Beneficiarios

Universitarios

Doctores

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Universidad de Castilla-La Mancha

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de alumnos becados	Cuantía	0	72

### Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FSE 2014-2020



**Número:** M- 4.01.07**Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN**Objetivo:** INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN I+D+I SOBRE EL PIB REGIONAL

### Datos de la medida

**Medida:** CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**Descripción medida:** Convocatoria plurianual de ayudas a proyectos de investigación, desarrollo e innovación para universidades, centros públicos de investigación y los desarrollados por empresas y organizaciones empresariales.**Desarrollo medida:** Convocatorias de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología. En 2014 se convocaron ayudas con carácter plurianual hasta 2017. En el primer semestre de 2017 se ha publicado las nuevas bases reguladoras de estas ayudas que financiarán: proyectos de excelencia, proyectos de investigación científica, proyectos de retorno y retención de talento, proyectos dirigidos a jóvenes investigadores, proyectos de transferencia directa de tecnología, otros proyectos de investigación no identificables en los puntos anteriores. En el segundo semestre de 2017 se ha publicado la convocatoria.**Normativa aplicable:**

- Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por FEDER.
- Orden de 10/09/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología 2014-2017.

**Estado de ejecución:** En ejecución**Porcentaje de ejecución:** 40 %

### Instrumentos

Ayudas y subvenciones  
Normativo

### Beneficiarios

Centros de investigación

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de proyectos	Cuantía	0	164

### Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020







**Número:** M- 4.01.08 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN

**Objetivo:** INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN I+D+I SOBRE EL PIB REGIONAL

### Datos de la medida

**Medida:** ELABORAR UN NUEVO PLAN REGIONAL DE I+D+i

**Descripción medida:** En 2015 terminó el último plan regional de I+D+i y además han aparecido en las diferentes comunidades autónomas estrategias de desarrollo inteligente RIS3 coordinadas con los objetivos del programa HORIZONTE 2020. Es el momento por tanto de evaluar el anterior plan regional de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, y empezar a sentar las bases del nuevo.

**Desarrollo medida:**

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 20 %

### Instrumentos

Grupos de trabajo  
Normativo

### Beneficiarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha  
Sistema regional de I+D+i

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Elaboración y aprobación del plan	Sí/No	No	No
Seguimiento y evaluación del plan	Porcentual		0

### Referencia otros planes

RIS3



**Número:** M- 4.01.09 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN  
**Objetivo:** INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE I+D+I

#### Datos de la medida

**Medida:** CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUE IMPLIQUEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CONJUNTAMENTE CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN  
**Descripción medida:** En la convocatoria plurianual de proyectos de investigación se contemplarán en un apartado específico los destinados a proyectos colaborativos entre empresas, asociaciones empresariales y centros públicos de investigación.  
**Desarrollo medida:**  
**Normativa aplicable:**  
**Estado de ejecución:** No iniciada **Porcentaje de ejecución:** 0 %

#### Instrumentos

Ayudas y subvenciones  
Normativo

#### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i  
Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

#### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de proyectos colaborativos subvencionados	Cuantía		0

#### Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020



**Número:** M- 4.01.10 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN  
**Objetivo:** INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE I+D+I

#### Datos de la medida

**Medida:** PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER EN COORDINACIÓN CON EMPRESAS QUE IMPLIQUEN PRÁCTICAS LABORALES EN LAS MISMAS

**Descripción medida:** Dentro de la estrategia de la Universidad de Castilla-La Mancha se promoverán los másteres mixtos con empresas.

**Desarrollo medida:** Formación orientada al alumno para una toma de contacto reflexiva, vivencial y profesionalizadora con la realidad empresarial, con el objetivo de ofrecer una oportunidad real para el acceso al mundo de trabajo. Esta medida se mide a partir de dos indicadores. Por un lado, el número de másteres que implican coordinación de empresas en prácticas y el número de universitarios en prácticas laborales. El primero de dichos indicadores se mantiene constante en este segundo semestre del año 2017 en relación al semestre anterior. En cuanto al número de universitarios en prácticas laborales, el dato que se ofrece hace referencia al número de estudiantes que por término medio hacen prácticas laborales a lo largo del año.

**Normativa aplicable:** Resolución de 09/09/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas destinadas a la realización de una formación continuada a través de estudios de másteres que mejoren la empleabilidad de los jóvenes que ni estudian ni trabajan ni siguen formación, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco de la retención y retorno del talento.

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 70 %

#### Instrumentos

Acciones de formación  
 Acciones de promoción  
 Normativo  
 Estudios e informes  
 Grupos de trabajo

#### Beneficiarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha  
 Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha  
 Otras instituciones

#### Entidades Ejecutoras

Universidad de Castilla-La Mancha

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de másteres que impliquen la participación de empresas	Cuantía	0	22
Nº de universitarios en prácticas laborales	Cuantía	3	560

#### Referencia otros planes

RIS3



**Número:** M- 4.01.11 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN  
**Objetivo:** INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE I+D+I

#### Datos de la medida

**Medida:** CREAR SESIONES Y JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO EN LAS AULAS UNIVERSITARIAS JUNTO CON MEDIDAS DE APOYO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE [spin-off] PROVENIENTES DE UNIVERSIDADES

**Descripción medida:** Fomentar la inversión privada en I+D+i con el fomento de la creación de empresas por parte de estudiantes universitarios.

**Desarrollo medida:** El desarrollo de esta medida se realiza através de los siguientes indicadores:  
 - Nº de "spin-off" de nueva creación: hace referencia al número de empresas "spin-off" que han completado el proceso de constitución y que se encuentran en condiciones de funcionamiento en el segundo semestre de 2017. En este caso han sido dos las "spin-off" nuevas creadas en este segundo semestre.  
 - Nº de "spin-off" asesoradas durante el segundo semestre: hace referencia a las "spin-off" ya creadas en períodos anteriores que han recibido asesoramiento por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como todos aquellos proyectos de "spin-off" que han iniciado el proceso constituyente durante este semestre y verán la luz como "spin-off" en el segundo semestre de 2017. En este caso se ha prestado asesoramiento a un nuevo proyecto de spin-off cuya constitución en firme está prevista para el primer semestre de 2018. El asesoramiento a las spin-off ya constituidas se ha llevado a cabo a lo largo de todo el semestre.  
 - Nº de jornadas de emprendimiento en las aulas: este indicador mide el número de jornadas realizadas sobre emprendimiento dirigidas tanto a alumnos como al personal docente e investigador de la Universidad. En este sentido, se ha realizado una jornada de formación sobre "spin-off" dirigida a los profesores de la Universidad (asistencia 50 profesores); se ha realizado una jornada de formación dentro de la Red de Profesores Emprendedores enmarcada en el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación (70 participantes); se han realizado 8 talleres y cursos de emprendimiento dirigidos a alumnos en los diferentes Campus de nuestra Universidad; se ha llevado a cabo el programa "UCLM-CEEI Start-up" dirigido a estudiantes interesados en poner en marcha sus propias ideas de negocio (14 estudiantes).

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 70 %

#### Instrumentos

Acciones de asesoramiento  
 Acciones de formación  
 Estudios e informes  
 Acuerdos

#### Beneficiarios

Personal docente e investigador de las universidades regionales

#### Entidades Ejecutoras

Universidad de Castilla-La Mancha  
 Universidad de Alcalá de Henares

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
 Público

#### Indicadores

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de spin-off	Cuantía	2	8
Nº de "spin-off" asesoradas	Cuantía	4	10
Nº de jornadas emprendimiento en las aulas	Cuantía	2	10

#### Referencia otros planes

RIS3



**Número:** M- 4.01.12 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN  
**Objetivo:** INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES REGIONALES DE I+D+I EN PROGRAMAS NACIONALES Y EUROPEOS

#### Datos de la medida

**Medida:** RETOMAR LA COORDINACIÓN CON LAS ACTUACIONES DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL (CDTI)  
**Descripción medida:** El Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) es el organismo nacional encargado de la coordinación de las ayudas al desarrollo e innovación empresarial, así como de la participación española en el programa HORIZONTE 2020.  
**Desarrollo medida:** Reunión de la Comisión Mixta JCCM-CDTI.  
**Normativa aplicable:**  
**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 50 %

#### Instrumentos

Grupos de trabajo

#### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

#### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Consejería de Economía, Empresas y Empleo

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Aprobación del acuerdo	Sí/No	Sí	Sí
Nº de actividades desarrolladas en coordinación con el CDTI	Cuantía	1	5

#### Referencia otros planes

RIS3



**Número:** M- 4.01.13 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN  
**Objetivo:** INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES REGIONALES DE I+D+I EN PROGRAMAS NACIONALES Y EUROPEOS

#### Datos de la medida

**Medida:** PROMOVER PROYECTOS DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON POTENCIAL DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS NACIONALES Y EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN

**Descripción medida:** La participación en estos programas permitirá aumentar los fondos destinados a I+D+i en la Región, añadiéndose a los recursos regionales disponibles.

**Desarrollo medida:** La Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación ha participado junto con la UCLM, ITECAM y la Fundación de la Caja Rural en la presentación de una propuesta a nivel europeo titulada COSMIC

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 40 %

#### Instrumentos

Acciones de asesoramiento  
Acciones de promoción

#### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i  
Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

#### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Consejería de Economía, Empresas y Empleo

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de proyectos en los que haya participado alguna entidad regional	Cuantía	0	1

#### Referencia otros planes

RIS3





**Número:** M- 4.01.14 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN

**Objetivo:** COMPLETAR Y CONSOLIDAR EL MAPA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

## Datos de la medida

**Medida:** FINANCIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROMOCIÓN DE LAS QUE TENGAN POSIBILIDADES DE TRANSFORMARSE EN INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS SINGULARES (ICTS)

**Descripción medida:** Al formar parte del mapa de infraestructuras científico tecnológicas singulares (ICTS) tienen mayores posibilidades de éxito en las convocatorias de ayudas nacionales y europeas de investigación, desarrollo e innovación.

**Desarrollo medida:** Subvención nominativa al Centro Nacional del Hidrógeno.

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 40 %

## Instrumentos

Ayudas y subvenciones

## Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

## Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

### Tipo de entidad ejecutora

Público

## Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de entidades ICTS	Cuantía	0	1

## Referencia otros planes

RIS3



**Número:** M- 4.01.15 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN  
**Objetivo:** COMPLETAR Y CONSOLIDAR EL MAPA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

#### Datos de la medida

**Medida:** COORDINAR LAS INVERSIONES CON EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER PARA NUEVAS INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICO-TECNOLÓGICAS  
**Descripción medida:** Uso de fondos europeos para mejorar y completar las infraestructuras científico-tecnológicas.  
**Desarrollo medida:** Convocatorias de ayudas para inversiones de mejora de las infraestructuras y equipos científicos y tecnológicos. Se estuvo trabajando durante el segundo semestre de 2017 en la elaboración de unas normas reguladoras para la convocatoria de expresiones de interés, para, entre otros, la selección y ejecución de proyectos para la creación, consolidación y mejora de infraestructuras de I+D+i. Estas normas se han publicado en el DOCM el día 31 de enero de 2018 (Acuerdo de 22/01/2018 del Consejo de Gobierno).  
**Normativa aplicable:**  
**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 40 %

#### Instrumentos

Ayudas y subvenciones

#### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

#### Entidades Ejecutoras

Universidad de Castilla-La Mancha  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Grado de ejecución del Programa Operativo FEDER 2014-2020	Porcentual	0	5
Nº de infraestructuras financiadas con el Programa Operativo FEDER 2014-2020	Cuantía	1	28

#### Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020







**Número:** M- 4.01.16 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN

**Objetivo:** COMPLETAR Y CONSOLIDAR EL MAPA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

### Datos de la medida

**Medida:** FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA DE EMPRESAS CON FUERTE COMPONENTE EN I+D+i

**Descripción medida:** Utilizar los instrumentos financieros disponibles y los terrenos pertenecientes al Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha para promover el establecimiento de este tipo de empresas en la Región.

**Desarrollo medida:** El DOCM publica la aprobación inicial del Proyecto de Singular Interés del Centro Tecnológico Nokian Tyres en Santa Cruz de la Zarza.

**Normativa aplicable:** Resolución de 12/12/2017, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueba inicialmente y se somete a información pública el proyecto de singular interés Centro Tecnológico Nokian Tyres, en Santa Cruz de la Zarza (Toledo), promovido por la mercantil Nokian Tyres Spain, SLU.

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 40 %

### Instrumentos

Acciones de asesoramiento  
Acciones de promoción

### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i  
Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Consejería de Economía, Empresas y Empleo

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de empresas de nueva implantación	Cuantía	0	1

### Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020



**Número:** M- 4.01.17 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN  
**Objetivo:** COMPLETAR Y CONSOLIDAR EL MAPA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

#### Datos de la medida

**Medida:** FINANCIACIÓN DE ORGANISMOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
**Descripción medida:** Establecer una financiación suficiente para garantizar la viabilidad financiera de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad Regional, del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha (PCYTCLM), de los Centros Tecnológicos y de otros organismos de transferencia tecnológica.  
**Desarrollo medida:** Subvención nominativa en los presupuesto anuales de la JCCM al Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha.  
**Normativa aplicable:** Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Fundación PCYTCLM para financiar la devolución de la ayuda concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en la convocatoria del año 2005 a parques científicos y tecnológicos.  
Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Fundación PCYTCLM para financiar la devolución de la ayudas concedida por la Administración General del Estado en las convocatorias para proyectos de I+D a parques científicos y tecnológicos de los años 2006, 2007 y 2009.  
**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 40 %

#### Instrumentos

Acuerdos  
Ayudas y subvenciones

#### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i  
Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

#### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad de Alcalá de Henares

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público  
Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de organismos de transferencia tecnológica financiados	Cuantía	0	1
% de incremento en la financiación de los organismos de transferencia tecnológica	Porcentual	0	0

#### Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020



**Número:** M- 4.01.18 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN  
**Objetivo:** COMPLETAR Y CONSOLIDAR EL MAPA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

#### Datos de la medida

**Medida:** INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE LAS INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICO-TECNOLÓGICAS EXISTENTES PARA HACERLAS COMPETITIVAS A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO

**Descripción medida:** Durante los anteriores programas operativos, y en especial con el Fondo Tecnológico, se crearon en Castilla-La Mancha nuevas infraestructuras científico-tecnológicas que, debido a la crisis, no alcanzaron el tamaño para el que fueron diseñadas. Es necesario un nuevo impulso para que aumenten su participación en los programas de I+D+i nacionales y europeos.

**Desarrollo medida:** Acuerdos de colaboración entre las entidades y organismos suprarregionales.

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 60 %

#### Instrumentos

Acuerdos

#### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

#### Entidades Ejecutoras

Centros de Investigación  
Centros Tecnológicos

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de programas extra regionales en los que participan estos centros	Cuantía	0	70

#### Referencia otros planes





**Número:** M- 4.01.19 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN

**Objetivo:** PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN I+D+I POR EL GOBIERNO REGIONAL

### Datos de la medida

**Medida:** FOMENTAR CON MEDIDAS DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, TANTO LOS DIRIGIDOS A ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS

**Descripción medida:** Incluir en las distintas convocatorias aspectos de discriminación positiva hacia las mujeres.

**Desarrollo medida:** En las bases reguladoras de las ayudas dirigidas a financiar proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, se han incluido aspectos de discriminación positiva entre los criterios de evaluación.

**Normativa aplicable:**

- Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciados por FEDER.

**Estado de ejecución:** Finalizada **Porcentaje de ejecución:** 100 %

### Instrumentos

Jurídicos

### Beneficiarios

Mujeres investigadoras

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Instituto de la Mujer

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de investigadoras	Cuantía	0	660

### Referencia otros planes

RIS3



**Número:** M- 4.01.20**Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**Línea de actuación:** 4.01 INVESTIGACIÓN**Objetivo:** EXTENDER LA CULTURA DEL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA FOMENTANDO UNA ACTITUD PROACTIVA HACIA LA INNOVACIÓN

### Datos de la medida

**Medida:** REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA, COMO SEMANAS DE LA CIENCIA, IMPULSANDO LA CREACIÓN DE UNIDADES DE CULTURA CIENTÍFICA EN LA REGIÓN**Descripción medida:** Se pretende el fomento de actividades dirigidas a todos los públicos de diferentes edades y niveles de formación. La asistencia será fundamentalmente gratuita y habrá actividades todos los años. El objetivo de la semana de la ciencia y las unidades de divulgación científica es poner al alcance de los ciudadanos los temas y las cuestiones que les interesan y preocupan, descubriéndoles el trabajo que realizan los investigadores en los centros de investigación. Es importante que aprendan a reconocer cómo este trabajo sirve para mejorar nuestras vidas a corto, medio y largo plazo.**Desarrollo medida:** Se han realizado diversas actividades de divulgación de ciencia, tecnología e innovación:

- Proyecto Ciencia a través de las artes escénicas: "El viaje de Ferru"
- Semana de la Ciencia 2017
- Talleres de innovación y Nanotecnología "Future Nano"
- Co-organización de los Talleres Matemáticos ¡A construir se ha dicho! Del triángulo al icosaedro
- Participación en Expoastronómica 2017 y espacio divulgativo en Aula Astronómica de Yeves con la Exposición "Ciencia e Investigación, una manera de hacer Europa"
- Colaboración en el 10º Concurso IDEA de creación de empresas de base tecnológica de la Universidad de Alcalá
- Colaboración Talleres Programa ADA. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Colaboración en las XIII Jornadas de Divulgadores de Ciencia (MECYT)

**Normativa aplicable:****Estado de ejecución:** En ejecución**Porcentaje de ejecución:** 50 %

### Instrumentos

Acciones de difusión

### Beneficiarios

Alumnos de todos los niveles de enseñanza

Público interesado en general

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de actividades y propuestas	Cuantía	0	8
Nº de asistentes	Cuantía	16	2628

### Referencia otros planes

RIS3





**Número:** M- 4.02.01 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.02 UNIVERSIDAD

**Objetivo:** MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES REGIONALES

### Datos de la medida

**Medida:** MEJORA DE LA FINANCIACIÓN NOMINATIVA O EQUIVALENTE DESTINADA A LAS UNIVERSIDADES REGIONALES

**Descripción medida:** Incrementar en los presupuestos los recursos destinados a las universidades regionales.

**Desarrollo medida:** Subvención nominativa a las universidades regionales.  
El presupuesto de 2018, aprobado en el segundo semestre de 2017 contempla un nuevo incremento de la subvención nominativa a las universidades regionales

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 40 %

### Instrumentos

Ayudas y subvenciones

### Beneficiarios

Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad de Alcalá de Henares  
UNED

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Variación interanual de la dotación a las universidades regionales	Porcentual	3,57	15,57

### Referencia otros planes

RIS3



**Número:** M- 4.02.02 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.02 UNIVERSIDAD  
**Objetivo:** MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES REGIONALES

#### Datos de la medida

**Medida:** FIRMA DE UN ACUERDO O CONTRATO PROGRAMA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD DE LAS UNIVERSIDADES REGIONALES

**Descripción medida:** Firma de un acuerdo o contrato programa para el apoyo de la actividad de las universidades regionales, en el que se recogerán las actuaciones e instrumentos de seguimiento y evaluación en este ámbito.

**Desarrollo medida:** Durante el segundo semestre de 2017 se han realizado reuniones con la Universidad de Castilla-La Mancha para planificar los términos, el alcance y planteamientos del documento.  
Durante el segundo semestre de 2017 se ha estado trabajando en la redacción del contrato programa con la UAH.

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 40 %

#### Instrumentos

Acuerdos  
Convenios de colaboración

#### Beneficiarios

Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad de Alcalá de Henares

#### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad de Alcalá de Henares

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público  
Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Firma del contrato programa	Sí/No	No	No
Seguimiento y evaluación del contrato programa	Porcentual		0

#### Referencia otros planes

RIS3





<b>Número:</b>	M- 4.02.03	<b>Periodo:</b>	2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b>	4.02 UNIVERSIDAD
<b>Objetivo:</b>	INCREMENTAR LA POLÍTICA REGIONAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO, EN COORDINACIÓN CON EL AUMENTO DEL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I		

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	CONVOCATORIA DE BECAS PREDOCTORALES Y POSTDOCTORALES		
<b>Descripción medida:</b>	Convocatorias anuales de formación de investigadores bien por la propia Consejería o por los distintos entes del sistema regional de I+D+i.		
<b>Desarrollo medida:</b>	- Resolución de 12/07/2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales.		
<b>Normativa aplicable:</b>			
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b>	50 %

### Instrumentos

Ayudas y subvenciones  
Normativo

### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i  
Universitarios  
Doctores

### Entidades Ejecutoras

Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad de Alcalá de Henares

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de becas de investigación	Cuantía	50	211

### Referencia otros planes

RIS3







<b>Número:</b>	M- 4.02.04	<b>Periodo:</b>	2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b>	4.02 UNIVERSIDAD
<b>Objetivo:</b>	INCREMENTAR LA POLÍTICA REGIONAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO, EN COORDINACIÓN CON EL AUMENTO DEL CAPITAL HUMANO DESTINADO A LA I+D+I		

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	MEJORA DE LOS SISTEMAS DE AYUDAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS DE GRADO
<b>Descripción medida:</b>	Analizando sus necesidades y dentro de los márgenes que permite la normativa nacional actual.
<b>Desarrollo medida:</b>	No se incrementan los precios públicos para estudiar en la Universidad. Por cuarto año consecutivo no se incrementan los precios públicos para estudiar en la Universidad. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes efectúa convocatorias de becas a la excelencia académica. Para el 2017 se han convocado 40 becas de excelencia por un importe de 2.500 euros cada una.
<b>Normativa aplicable:</b>	- Orden de 16/06/2017 de precios públicos para la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas de Castilla-La Mancha y se da publicidad a las tasas vigentes durante el curso académico 2017/2018. - Resolución de 07/12/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan becas a la excelencia académica para estudiantes universitarios de grado empadronados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución <b>Porcentaje de ejecución:</b> 50 %

### Instrumentos

Ayudas y subvenciones  
Normativo

### Beneficiarios

Alumnos que cursan estudios de grado

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Universidad de Castilla-La Mancha

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de alumnos beneficiados	Cuantía	0	205

### Referencia otros planes



**Número:** M- 4.02.05 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.02 UNIVERSIDAD  
**Objetivo:** ADAPTAR LAS TITULACIONES OFERTADAS A LAS NUEVAS NECESIDADES REGIONALES Y AVANCES CIENTÍFICOS

#### Datos de la medida

**Medida:** ACTUALIZAR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES REGIONALES, LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSTGRADO

**Descripción medida:** Anualmente la Universidad de Castilla-La Mancha realiza un análisis de las titulaciones existentes, su demanda laboral y la demanda del alumnado. Como conclusión a estos análisis se producen modificaciones que deben ser aprobadas por el Gobierno Regional.

**Desarrollo medida:** En este periodo el nº de titulaciones es el siguiente: 50 grados; 170 postgrados. En 2017 se ha autorizado una nueva titulación de máster y se han acreditado 14 titulaciones con resolución del Consejo de Universidades.

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 50 %

#### Instrumentos

Estudios e informes  
Normativo  
Acciones de formación

#### Beneficiarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha  
Universitarios

#### Entidades Ejecutoras

Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad de Alcalá de Henares

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de grados ofertados	Cuantía	5	50
Nº de postgrados ofertados	Cuantía	0	170

#### Referencia otros planes

RIS3



**Número:** M- 4.02.06 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.02 UNIVERSIDAD  
**Objetivo:** ADAPTAR LAS TITULACIONES OFERTADAS A LAS NUEVAS NECESIDADES REGIONALES Y AVANCES CIENTÍFICOS

#### Datos de la medida

**Medida:** PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE DOBLES TITULACIONES Y ENSEÑANZAS BILINGÜES

**Descripción medida:** Promover la implantación de dobles titulaciones y enseñanzas bilingües, con el objeto de mejorar la internacionalización de la propia universidad y conseguir una mejor integración laboral de los alumnos egresados.

**Desarrollo medida:** En la UCLM se imparten el doble grado en Derecho y en Administración de Empresas y el doble grado en Derecho y Economía. Además, en lo que respecta a enseñanzas bilingües se imparten el Grado en Ingeniería Informática, el Máster Universitario en Ingeniería Industrial y el Máster Universitario en Investigación Química.  
En la UAH se imparten el Doble Grado Magisterio de Educación Infantil - Magisterio de Educación Primaria, el Doble Grado en Humanidades y Magisterio en Educación Primaria y el Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas. Con respecto a enseñanzas bilingües se imparte el Grado en Magisterio de Educación Primaria

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 60 %

#### Instrumentos

Acciones de formación

#### Beneficiarios

Universitarios  
Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

#### Entidades Ejecutoras

Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad de Alcalá de Henares

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de enseñanzas bilingües	Cuantía	0	6
Nº de dobles titulaciones	Cuantía	0	5

#### Referencia otros planes

RIS3





Número: M- 4.02.07

Periodo: 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Línea de actuación: 4.02 UNIVERSIDAD

Objetivo: ADECUAR LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS MATRÍCULAS A LA POLÍTICA REGIONAL DE BECAS

### Datos de la medida

Medida: REDUCCIÓN DE LAS TASAS DE MÁSTER

**Descripción medida:** La Ley Wert de universidades introduce una clara discriminación cuando habla de estudios de 4+1 o de 3+2 cursos. Con la igualación del coste de máster al de grado esta discriminación desaparece independientemente del modelo que decidan aplicar las universidades regionales.

**Desarrollo medida:** En 2016 se publicó la orden de precios públicos para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica. Con dicha norma se reanuda una de las prioridades de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en materia de enseñanza universitaria y que es que ningún estudiante se quede fuera del sistema universitario por razones económicas, trabajando en una política de precios públicos que favorezca el acceso a la enseñanza superior. La reorientación de la política de precios públicos tendrá continuidad en los sucesivos cursos académicos, profundizando en los distintos aspectos recogidos en la orden. En este sentido, los precios públicos para el crédito de los estudios de grado se mantienen y el precio de todos los másteres disminuye hasta igualarlos a los de grado.

**Normativa aplicable:** Orden de 21/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas de su competencia durante el curso académico 2016/2017.

Estado de ejecución: Finalizada

Porcentaje de ejecución: 100 %

### Instrumentos

Normativo

### Beneficiarios

Universitarios

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

% de reducción de las tasas de máster

Tipo

Valor periodo

Total

Porcentual

45

### Referencia otros planes

RIS3




**Número:** M- 4.02.08

**Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.02 UNIVERSIDAD

**Objetivo:** ADECUAR LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS MATRÍCULAS A LA POLÍTICA REGIONAL DE BECAS

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LAS TASAS DE GRADO EN COORDINACIÓN CON LA POLÍTICA DE BECAS
<b>Descripción medida:</b>	El coste de las tasas de grado universitarias depende de normativa nacional. Actualmente nos encontramos en la horquilla baja de esta normativa; aun teniendo esto en cuenta se pueden mejorar las condiciones de acceso a estos estudios de los alumnos que necesitan más ayudas.
<b>Desarrollo medida:</b>	No se han incrementado los precios públicos de grado.
<b>Normativa aplicable:</b>	Orden de 16/06/2017 de precios públicos para la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas de Castilla-La Mancha y se da publicidad a las tasas vigentes durante el curso académico 2017/2018.
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución <b>Porcentaje de ejecución:</b> 50 %

### Instrumentos

Estudios e informes  
Normativo

### Beneficiarios

Universitarios

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de alumnos de grado becados	Cuantía		0
Minoración de las tasas de la Universidad de Castilla-La Mancha con respecto a la media nacional	Porcentual	0	16

### Referencia otros planes

RIS3



**Número:** M- 4.02.09 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.02 UNIVERSIDAD  
**Objetivo:** ADECUAR LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS MATRÍCULAS A LA POLÍTICA REGIONAL DE BECAS

#### Datos de la medida

**Medida:** ELIMINACIÓN DE TASAS POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS  
**Descripción medida:** Eliminar las tasas que deben abonar los alumnos por reconocimiento de estudios anteriores.  
**Desarrollo medida:** En 2016 se publicó la orden de precios públicos para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica. Con esta norma se suprimen los precios públicos relacionados con el reconocimiento de créditos que venían satisfaciendo los estudiantes de la Universidad, de otras universidades, de ciclos formativos de grado superior y de personas con experiencia profesional acreditada. Con ello, se facilita la captación de estudiantes, el acceso a la universidad desde ciclos formativos de grado superior y la movilidad de los estudiantes dentro del sistema universitario regional.  
**Normativa aplicable:** Orden de 21/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas de su competencia durante el curso académico 2016/2017.  
**Estado de ejecución:** Finalizada **Porcentaje de ejecución:** 100 %

#### Instrumentos

Normativo

#### Beneficiarios

Universitarios

#### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Supresión de tasas	Sí/No	Sí	Sí

#### Referencia otros planes

RIS3





<b>Número:</b>	<b>M- 4.03.01</b>	<b>Periodo:</b>	2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b>	4.03 INVESTIGACIÓN SANITARIA
<b>Objetivo:</b>	INCREMENTAR EL NÚMERO DE INVESTIGADORES EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE CASTILLA-LA MANCHA		

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR Y DE INVESTIGADORES DOCTORES EN SALUD EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS REGIONALES DE RECURSOS HUMANOS PARA LA I+D+i		
<b>Descripción medida:</b>	Varias comunidades autónomas cuentan con ayudas regionales a la investigación, para complementar las ayudas del Instituto de Salud Carlos III y del Ministerio. Por otra parte, los investigadores han expresado reiteradamente su interés por recuperar este tipo de ayudas. La principal limitación actual al desarrollo de los grupos de investigación es la falta de investigadores con experiencia. Por ello, se convocarán plazas para investigadores, que se incorporarán en los grupos de investigación consolidados del sistema sanitario público de Castilla-La Mancha.		
<b>Desarrollo medida:</b>	Se está tramitando una orden de subvención nominativa para que la Fundación de Investigación del Hospital Nacional de Paraplégicos pueda ofertar una serie de contratos para investigadores doctores. Se cuenta con un presupuesto de 500.000 euros para el año 2018.		
<b>Normativa aplicable:</b>			
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b>	30 %

### Instrumentos

Ayudas y subvenciones  
Normativo

### Beneficiarios

Investigadores  
Investigadores doctores  
Grupos de investigación de centros del SESCAM

### Entidades Ejecutoras

Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de contratos nuevos	Cuantía	0	7

### Referencia otros planes

RIS3



<b>Número:</b>	M- 4.03.02	<b>Periodo:</b>	2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b>	4.03 INVESTIGACIÓN SANITARIA
<b>Objetivo:</b>	AUMENTAR EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE AYUDA Y DE CONCESIONES EN CONVOCATORIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		

#### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS REGIONALES DE I+D+i		
<b>Descripción medida:</b>	Los proyectos de investigación son la principal herramienta de desarrollo de la investigación en ciencias de la salud. La competencia existente en las convocatorias nacionales (Instituto de Salud Carlos III, Ministerio) e internacionales (H2020) asegura una investigación excelente. Los investigadores participantes se benefician de la colaboración con centros de otras comunidades autónomas o de otros países, estableciendo redes de investigación que aseguran la continuidad de las líneas de trabajo. Por otra parte, para facilitar el acceso de grupos e investigadores noveles a estas ayudas, conviene contar con alguna convocatoria regional de proyectos de investigación, que facilite la experiencia previa necesaria.		
<b>Desarrollo medida:</b>	Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología		
<b>Normativa aplicable:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.</li> <li>- Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por FEDER</li> </ul>		
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b>	20 %

#### Instrumentos

Ayudas y subvenciones  
Normativo

#### Beneficiarios

Investigadores  
Grupos de investigación del SESCAM y de la Consejería de Sanidad

#### Entidades Ejecutoras

Entidad Ejecutora	Tipo de entidad ejecutora
SESCAM	Público

#### Indicadores

Indicador	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de proyectos de investigación concedidos en la convocatoria regional	Cuantía		0
Nº de solicitudes de proyectos	Cuantía	56	56
Nº de proyectos de investigación obtenidos	Cuantía		0

#### Referencia otros planes

RIS3





**Número:** M- 4.03.03 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.03 INVESTIGACIÓN SANITARIA  
**Objetivo:** COMENZAR EL PROCESO DE DISEÑO Y CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA

#### Datos de la medida

**Medida:** DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA

**Descripción medida:** Son muchas las comunidades autónomas que cuentan con institutos de investigación sanitaria como elemento fundamental de impulso y mejora de la calidad de la actividad investigadora y en Castilla-La Mancha este es un objetivo que se lleva persiguiendo varios años. Las convocatorias de ayudas nacionales cada vez favorecen más que las solicitudes sean presentadas desde un instituto de investigación sanitaria acreditado. El instituto en Castilla-La Mancha necesariamente tendrá un carácter regional, con varios nodos y redes de centros, grupos e investigadores coordinados, que compartirán infraestructuras y proyectos de investigación. Los centros inicialmente deben ser los dos hospitales universitarios del SESCAM y la Universidad de Castilla-La Mancha (Complejo Hospitalario Universitario de Albacete y Hospital General Universitario de Ciudad Real), pero se incorporarán a la estructura el resto de hospitales y se contará también con la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos.

**Desarrollo medida:**

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** No iniciada **Porcentaje de ejecución:** 0 %

#### Instrumentos

Estudios e informes  
 Normativo

#### Beneficiarios

Investigación del SESCAM, de la Consejería de Sanidad y de la Universidad de Castilla-La Mancha  
 Ciudadanía

#### Entidades Ejecutoras

Entidad Ejecutora	Tipo de entidad ejecutora
SESCAM	Público

#### Indicadores

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
Creación del Instituto de Investigación	Sí/No	No	No
Nº de patentes obtenidas en los centros del Instituto de Investigación	Cuantía		0
Nº de publicaciones de los centros del Instituto de Investigación	Cuantía		0

#### Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020



**Número:** M- 4.03.04**Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**Línea de actuación:** 4.03 INVESTIGACIÓN SANITARIA**Objetivo:** REFORZAR LA ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LAS GERENCIAS DEL SESCAM

### Datos de la medida

**Medida:** DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EXISTENTES. FORMACIÓN CONTINUADA DE SU PERSONAL**Descripción medida:** La actividad investigadora es compleja, y requiere un apoyo técnico y especializado. Por una parte, el investigador clínico o básico debe conocer las técnicas de investigación más adecuadas para su línea de trabajo, pero se beneficia de la labor de apoyo prestada por expertos en metodología de la investigación, epidemiología, estadística, ensayos clínicos, etc. Además, la presentación a convocatorias de ayudas y la gestión económica de los proyectos obtenidos exige el trabajo de administrativos y técnicos expertos, que aseguren la presentación y justificación de documentos en los plazos previstos.**Desarrollo medida:** Cursos para el personal investigador. Curso de metodología de la investigación para residentes (Consejería de Sanidad)  
Creación de una nueva unidad de investigación en la Gerencia de Talavera de la Reina.  
Mantenimiento de las Unidades de Investigación de la Gerencia de Ciudad Real, Albacete, y HNP.  
16.000 euros en 16 cursos de formación en el SESCAM y uno en la Consejería de Sanidad**Normativa aplicable:****Estado de ejecución:** En ejecución**Porcentaje de ejecución:** 50 %

### Instrumentos

Acciones de formación

### Beneficiarios

Investigadores

Grupos de investigación del SESCAM y de la Consejería de Sanidad

### Entidades Ejecutoras

SESCAM

**Tipo de entidad ejecutora**

Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de actividades formativas en metodología y gestión de la investigación	Cuantía	0	50
Nº de investigadores con apoyo de la unidad de investigación de la Gerencia	Cuantía	0	221

### Referencia otros planes

RIS3



Número: M- 4.04.01

Periodo: 2017 - SEGUNDO SEMESTRE

Eje: 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Línea de actuación: 4.04 INVESTIGACIÓN AGRARIA Y MEDIOAMBIENTAL

Objetivo: FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN AGRARIA REGIONAL

#### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	ESTABLECER UN PLAN DE INVESTIGACIÓN AGRARIA REGIONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR		
<b>Descripción medida:</b>	Renovar y proponer nuevos objetivos en la investigación agraria de forma coordinada con los objetivos europeos en este campo como el fomento de la economía circular.		
<b>Desarrollo medida:</b>	Se debe definir cuerpo conceptual del Plan reflejado en dos cuestiones fundamentales: Objetivos científicos y técnicos y Líneas prioritarias de actuación.  El primer borrador aprobado en el seno del Consejo de Dirección del IRIAF se mandó a todas las entidades regionales del sector, académicas, investigadoras y productoras. Se han recibido muchas aportaciones que se incluirán en la propuesta definitiva.		
<b>Normativa aplicable:</b>			
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b>	60 %

#### Instrumentos

Estudios e informes  
Grupos de trabajo

#### Beneficiarios

Agricultores  
Consumidores  
Medio ambiente

#### Entidades Ejecutoras

IRIAF (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal)

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Aprobación del Plan	Sí/No	No	No
Seguimiento y evaluación del plan	Porcentual	0	0

#### Referencia otros planes



**Número:** M- 4.04.02 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.04 INVESTIGACIÓN AGRARIA Y MEDIOAMBIENTAL  
**Objetivo:** FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN AGRARIA REGIONAL

#### Datos de la medida

**Medida:** PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DIRIGIDO A LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR QUE PERMITA LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA REGIÓN (CENTROS DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Y CENTROS REGIONALES)

**Descripción medida:** Convocatorias periódicas para contratar personal investigador y técnico para el funcionamiento de los centros agrarios y la puesta en marcha de nuevos proyectos.

**Desarrollo medida:** Mientras se continúa con el desarrollo normativo del Estatuto del Personal Investigador, a corto plazo se realizan convocatorias puntuales de doctores que lideren proyectos de investigación en los centros del IRIAF. En un primer momento se realizó la oferta de dos plazas de doctores investigadores en los centros del CERSYRA de Valdepeñas y en el CIAPA de Marchamalo para la dirección de los laboratorios de genética animal y laboratorio de mieles respectivamente (publicado el 07/11/2016) Posteriormente se publicó el 12 de julio de 2017 la oferta de dos nuevas plazas de doctores de investigación para los centros del IVICAM en Tomelloso y el CIAPA en Marchamalo.

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 35 %

#### Instrumentos

Normativo  
Financieros

#### Beneficiarios

Investigadores  
Centros agrarios de investigación

#### Entidades Ejecutoras

IRIAF (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal)

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

#### Indicadores

Nº de nuevos contratos

#### Tipo

Cuantía

#### Valor periodo

0

#### Total

0

#### Referencia otros planes



**Número:** M- 4.04.03 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.04 INVESTIGACIÓN AGRARIA Y MEDIOAMBIENTAL  
**Objetivo:** APOYAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA EN ENERGÍAS RENOVABLES, EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EN RECURSOS HÍDRICOS

#### Datos de la medida

**Medida:** CONVOCAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN REGIONALES EN LOS QUE TENGAN RELEVANCIA LOS DESTINADOS A LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS ENERGÍAS RENOVABLES, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LOS RECURSOS HÍDRICOS

**Descripción medida:** En las convocatorias de proyectos se evaluarán especialmente los propuestos en estas temáticas.

**Desarrollo medida:** En el segundo semestre de 2017 se han convocado ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología.

**Normativa aplicable:**  
- Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.  
- Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por FEDER

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 40 %

#### Instrumentos

Ayudas y subvenciones  
Normativo

#### Beneficiarios

Medio ambiente  
Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

#### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de proyectos financiados con estas temáticas	Cuantía	0	28

#### Referencia otros planes

RIS3 / Programa Operativo FEDER 2014-2020



**Número:** M- 4.04.04 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.04 INVESTIGACIÓN AGRARIA Y MEDIOAMBIENTAL  
**Objetivo:** RECUPERAR LA INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA Y AGORALIMENTARIO

#### Datos de la medida

**Medida:** INVERTIR FONDOS EUROPEOS PARA ACTUALIZAR LAS INFRAESTRUCTURAS QUE DAN SOPORTE A LA I+D+i AGRARIA Y AGROALIMENTARIA REGIONALES

**Descripción medida:** Estudio del estado de las instalaciones y planificar las inversiones necesarias para su mantenimiento y actualización.

**Desarrollo medida:** Realización de inversiones de mantenimiento y renovación de la infraestructura científica de los centros del IRIAF. Por parte del IRIAF se ha realizado la licitación por un importe de 187.000 euros para la compra de un Espectrómetro de Masas Triple Cuadripolo que supondrá una importante mejora en los laboratorios del IVICAM de cara a la investigación en el sector vitícola. También se han realizado las siguientes adquisiciones de material técnico para las labores de investigación y experimentación agraria que desarrollan los distintos centros:  
 CIAF de Albaladejito en Cuenca: adquisición de una caldera de biomasa para un destilador de aceites esenciales de plantas aromáticas, un brazo recolector y una cuba de distribución de purines por un valor total de 95.487 euros (80% fondos FEDER)  
 CIAPA de Marchamalo en Guadalajara: renovación del parque móvil y maquinaria agrícola con la adquisición de un tractor agrícola, una furgoneta y un todo terreno por un valor total de 133.681,26 (80% fondos FEDER).  
 En el mes de diciembre de 2017 se ha finalizado el expediente de compra de una cosechadora de microparcelas de última generación por un importe total de 269.318,41 euros, siendo esta financiada por completo de fondos propios del IRIAF.

Para 2018 se tiene previsto la renovación del parque móvil destinado a labores de investigación y experimentación agraria con la compra de un total de 7 vehículos todo terreno para los centros de Albaladejito, El Chaparrillo, El CERSYRA, SSCC IRIAF de Toledo, IVICAM por un importe total de 180.000 euros (fondos de conferencia sectorial del Ministerio de Agricultura).

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 90 %

#### Instrumentos

Inversiones

#### Beneficiarios

Investigadores

#### Entidades Ejecutoras

IRIAF (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal)  
 Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
 Público

#### Indicadores

Indicadores	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de proyectos de inversión aprobados	Cuantía	4	20

#### Referencia otros planes





<b>Número:</b>	<b>M- 4.05.01</b>	<b>Periodo:</b> 2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b> 4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL
<b>Objetivo:</b>	MEJORAR EL ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN INNOVADORAS, INCREMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN PROYECTOS DE I+D+i, EN COORDINACIÓN CON EL RESTO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIALES	

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE JÓVENES EMPRESAS INNOVADORAS Y DE EMPRESAS CON INVERSIÓN INTENSA EN I+D+i, A LAS QUE SE HARÁ LLEGAR DE FORMA PERIÓDICA INFORMACIÓN SOBRE POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN Y VENTAJAS FISCALES	
<b>Descripción medida:</b>	Disponer de esta base de datos hará más fácil, tanto la interrelación entre las empresas para proponer proyectos colaborativos como la difusión de la información de su interés.	
<b>Desarrollo medida:</b>	Redacción y presentación del Proyecto de investigación científica y transferencia de tecnología de la JCCM: Crear un Portal para la información y Vigilancia Tecnológica y puesta a disposición de la ciudadanía de la región de Castilla-La Mancha. Investigadora principal: Marina Sokolova Sokolova. Desarrollo Portal Web PCTCLM Desarrollo de la landing page IDI-PCTCLM para campaña de Google Adworks.	
<b>Normativa aplicable:</b>		
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b> 25 %

### Instrumentos

Desarrollo telemático

### Beneficiarios

Investigadores  
Sistema regional de I+D+i  
Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de empresas registradas en la base de datos	Cuantía	0	0

### Referencia otros planes

RIS3





<b>Número:</b>	<b>M- 4.05.02</b>	<b>Periodo:</b> 2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b> 4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL
<b>Objetivo:</b>	MEJORAR EL ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN INNOVADORAS, INCREMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN PROYECTOS DE I+D+i, EN COORDINACIÓN CON EL RESTO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIALES	

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS Y DE GARANTÍA RECÍPROCA CON EL FIN DE FACILITAR LA CONCESIÓN DE AVALES PARA PROYECTOS DE EXPANSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
<b>Descripción medida:</b>	Proponer y consolidar acuerdos con distintas entidades para avalar proyectos.	
<b>Desarrollo medida:</b>	A través de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, SA (SODICAMAN) se están otorgando préstamos y avales para proyectos de I+D+i. Asimismo, se está propiciando la apertura de las empresas de nuestra región mediante el otorgamiento de préstamos para proyectos de internacionalización.	
<b>Normativa aplicable:</b>		
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b> 27.73 %

### Instrumentos

Financieros

### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

### Entidades Ejecutoras

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de avales otorgados	Cuantía	0	8

### Referencia otros planes

RIS3







<b>Número:</b>	<b>M- 4.05.03</b>	<b>Periodo:</b>	2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b>	4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL
<b>Objetivo:</b>	IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVOS CLUSTER EMPRESARIALES CON FUERTE COMPONENTE EN I+D+I Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ACTUALES		

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	PROMOCIÓN DE LOS FOROS EMPRESARIALES PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CLUSTER O ASOCIACIONES SECTORIALES CON INTERESES EN LA I+D+i		
<b>Descripción medida:</b>	Realización de encuentros, jornadas, "workshops", etc., para crear relaciones entre agentes del sistema regional de I+D+i con intereses comunes.		
<b>Desarrollo medida:</b>	En 2016 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes realizó diversos talleres de trabajo con la participación de todos los agentes del sistema regional de I+D+i (universidad, centros de investigación, centros tecnológicos, empresas, agrupaciones empresariales y administración) con el objetivo de realizar el seguimiento de la RIS3 y de comenzar la elaboración del Plan Regional de I+D+i.		
<b>Normativa aplicable:</b>			
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b>	20 %

### Instrumentos

Grupos de trabajo

### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i  
Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de encuentros, jornadas, Workshops	Cuantía	0	3
Nº de Clusters empresariales con intereses en I+D+i	Cuantía	0	2

### Referencia otros planes

RIS3





<b>Número:</b>	<b>M- 4.05.04</b>	<b>Periodo:</b> 2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b> 4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL
<b>Objetivo:</b>	IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVOS CLUSTER EMPRESARIALES CON FUERTE COMPONENTE EN I+D+I Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ACTUALES	

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS A LAS EMPRESAS INNOVADORAS QUE PONGA EN RELACIÓN LA OFERTA Y LA DEMANDA TECNOLÓGICA, FACILITANDO ASÍ SU TRANSFERENCIA A LA VEZ QUE SE ACTUALICE EL PAPEL Y LAS FUNCIONES DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO REGIONAL	
<b>Descripción medida:</b>	Usar los recursos del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha como plataforma de servicios a las empresas, entre ellos, ponerlas en contacto con los grupos de investigación regionales.	
<b>Desarrollo medida:</b>	<p>Redacción y presentación del Proyecto de investigación científica y transferencia de tecnología de la JCCM: Crear un Portal para la información y Vigilancia Tecnológica y puesta a disposición de la ciudadanía de la región de Castilla-La Mancha. Investigadora principal: Marina Sokolova Sokolova.</p> <p>Colaboración en proyectos de investigación con Universidades Regionales y empresas con el objetivo de promover y apoyar proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología en Castilla-La Mancha. Difusión de logros del personal investigador.</p> <p>Jornadas dirigidas a investigadores y empresas, presentación de últimas tendencias en el panorama digital, entornos en la nube y nuevas técnicas y metodologías de desarrollo de aplicaciones para aumentar la capacidad competitiva de las empresas.</p> <p>Búsqueda de proveedores para el desarrollo técnico de la plataforma tecnológica.</p>	
<b>Normativa aplicable:</b>		
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b> 30 %

### Instrumentos

Desarrollo telemático

### Beneficiarios

Sistema regional de I+D+i  
Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

### Entidades Ejecutoras

Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha

### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de proyectos colaborativos	Cuantía	11	11

### Referencia otros planes

RIS3





<b>Número:</b>	M- 4.05.05	<b>Periodo:</b>	2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b>	4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL
<b>Objetivo:</b>	MEJORAR LA CAPACIDAD INNOVADORA DE LAS PYMES DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y APOYAR PROYECTOS COLABORATIVOS Y NUEVAS INICIATIVAS EN ESTOS ÁMBITOS		

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS EN EMPRESAS EN COORDINACIÓN CON LAS POLÍTICAS REGIONALES DE RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN		
<b>Descripción medida:</b>	La capacidad innovadora de las empresas mejora con la contratación de tecnólogos. La convocatoria estará dirigida a facilitar la incorporación de estos profesionales al tejido empresarial innovador de la Región.		
<b>Desarrollo medida:</b>	Se han publicado las bases reguladoras de ayudas para la contratación de tecnólogos en empresas y centros tecnológicos, con la finalidad de incentivar el desarrollo de actividades de I+D+i y la creación de empleo de calidad con un colectivo de titulados universitarios especialmente capacitados para gestionar la I+D+i mediante una formación adecuada.		
<b>Normativa aplicable:</b>	<p>- Orden de 09/11/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de tecnólogos en empresas y centros tecnológicos, dentro de las medidas para la retención y el retorno del talento, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.</p> <p>- Orden 52/2017, de 16 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 09/11/2016.</p>		
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b>	10 %

### Instrumentos

Ayudas y subvenciones  
Normativo

### Beneficiarios

Tecnólogos  
Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Consejería de Economía, Empresas y Empleo

### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de tecnólogos contratados	Cuantía	0	0
Nº de ayudas a empresas	Cuantía	0	0

### Referencia otros planes



<b>Número:</b>	M- 4.05.06	<b>Periodo:</b>	2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b>	4.05 INNOVACIÓN EMPRESARIAL
<b>Objetivo:</b>	MEJORAR LA CAPACIDAD INNOVADORA DE LAS PYMES DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y APOYAR PROYECTOS COLABORATIVOS Y NUEVAS INICIATIVAS EN ESTOS ÁMBITOS		

#### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL. INICIATIVAS DE COLABORACIÓN INTEREMPRESARIAL, Y FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN EL ÁMBITO DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN		
<b>Descripción medida:</b>	Programa de ayudas para apoyar la innovación empresarial. Iniciativas de colaboración interempresarial. Iniciativas empresariales innovadoras y fomento del emprendimiento innovador en el ámbito de los sectores estratégicos de la región.		
<b>Desarrollo medida:</b>	<p>En el marco del Plan Adelante 2016-2019, en el eje de innovación, se están convocando anualmente ayudas en materia de I+D+i destinadas a las empresas vinculadas con las RIS3-CLM.</p> <p>-Durante 2016 se desarrollaron y ejecutaron los proyectos subvencionados de la convocatoria del año 2015 (dotada con 3.400.000 euros, aprobándose 150 proyectos o actuaciones).</p> <p>-Las actuaciones en el marco de la convocatoria del ejercicio 2016, que estaba dotada con 3.000.000 euros, se han resuelto en el mes de marzo de 2017 a favor de 135 beneficiarios, y los proyectos se han realizado durante 2017.</p> <p>-En el DOCM de 4 de diciembre de 2017, se ha publicado la convocatoria de 2017, dotada también con 3.000.000 euros, a la cual se han presentado 176 solicitudes. Los proyectos se realizarán durante 2018 y 2019.</p>		
<b>Normativa aplicable:</b>	Orden 23/06/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa Innova-Adelante en castilla-La Mancha, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (docm 5 de julio de 2016)		
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b>	60 %

#### Instrumentos

Ayudas y subvenciones  
Normativo

#### Beneficiarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

#### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Consejería de Economía, Empresas y Empleo

#### Tipo de entidad ejecutora

Público  
Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de ayudas a empresas	Cuantía	47	285

#### Referencia otros planes

Programa Operativo FEDER 2014-2020 / RIS3-CLM / Plan Adelante 2016-2019



**Número:** M- 4.06.01 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.06 DESARROLLO DE LAS TIC  
**Objetivo:** PROMOVER LOS PROYECTOS DE I+D+I QUE SUPONGAN LA DIGITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA REGIONAL

#### Datos de la medida

**Medida:** CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN REGIONALES EN LAS QUE TENGAN CABIDA LOS DESTINADOS A CONSEGUIR OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DIGITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA REGIONAL

**Descripción medida:** Convocar proyectos de investigación, desarrollo e innovación regionales en los que tengan cabida los destinados a conseguir objetivos relacionados con la digitalización de la industria regional.

**Desarrollo medida:** En el segundo semestre de 2017 se ha publicado la convocatoria de las ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología.

**Normativa aplicable:**  
- Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.  
- Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por FEDER.

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 40 %

#### Instrumentos

Ayudas y subvenciones  
Normativo

#### Beneficiarios

Sector industrial de Castilla-La Mancha

#### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de proyectos	Cuantía	0	7

#### Referencia otros planes

RIS3



**Número:** M- 4.06.02 **Periodo:** 2017 - SEGUNDO SEMESTRE  
**Eje:** 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **Línea de actuación:** 4.06 DESARROLLO DE LAS TIC  
**Objetivo:** AVANZAR EN LA DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

#### Datos de la medida

**Medida:** CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN REGIONALES EN LAS QUE TENGAN CABIDA LOS DESTINADOS A CONSEGUIR OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Descripción medida:** Dentro de las convocatorias de proyectos de investigación regionales tendrán especial cabida aquellos destinados a conseguir los objetivos propios del desarrollo de las TIC, en este caso los relacionados con el avance en la digitalización de la administración regional.

**Desarrollo medida:** Se está desarrollando una Orden de convocatoria para proyectos de I+D+i en el ámbito de la administración electrónica. Previo a este desarrollo se han mantenido reuniones con el tejido empresarial de la región y con la UCLM para ver su disposición y capacidades para el desarrollo de este tipo de proyectos. Asimismo, se están teniendo reuniones con las diferentes consejerías para poder concretar el objeto de los proyectos susceptibles de ser subvencionados. Se prevé que la convocatoria pueda publicarse en el segundo semestre de 2018.

**Normativa aplicable:**

**Estado de ejecución:** En ejecución **Porcentaje de ejecución:** 10 %

#### Instrumentos

Desarrollo telemático

#### Beneficiarios

Ciudadanía  
Administración pública regional y local de Castilla-La Mancha

#### Entidades Ejecutoras

	Tipo de entidad ejecutora
Consejería de Fomento	Público

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de proyectos	Cuantía	0	0

#### Referencia otros planes





<b>Número:</b>	<b>M- 4.06.03</b>	<b>Periodo:</b> 2017 - SEGUNDO SEMESTRE
<b>Eje:</b>	4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<b>Línea de actuación:</b> 4.06 DESARROLLO DE LAS TIC
<b>Objetivo:</b>	APOYAR A LOS PROYECTOS DE I+D+I QUE PONGAN EN VALOR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL Y LA ELIMINACIÓN DE DESIGUALDADES MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS	

### Datos de la medida

<b>Medida:</b>	APOYO A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN , DESARROLLO E INNOVACIÓN REGIONALES EN LAS QUE TENGAN CABIDA PROYECTOS DESTINADOS A PONER EN VALOR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	
<b>Descripción medida:</b>	Tener especial consideración en distintas convocatorias transversales con aquellos proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial a través de las TIC.	
<b>Desarrollo medida:</b>	En el segundo semestre de 2017 se ha publicado la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología.	
<b>Normativa aplicable:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.</li> <li>- Orden 125/2017, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciados por FEDER.</li> </ul>	
<b>Estado de ejecución:</b>	En ejecución	<b>Porcentaje de ejecución:</b> 20 %

### Instrumentos

Normativo

### Beneficiarios

Tejido empresarial de Castilla-La Mancha

### Entidades Ejecutoras

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### Tipo de entidad ejecutora

Público

### Indicadores

Nº de empresas subvencionadas

Tipo	Valor periodo	Total
Cuantía	0	0

### Referencia otros planes

RIS3

